

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Practicada notificación de denuncia del expediente número 002/10/LR por infracción al artículo 34.4.c) de la Ley 10 de 1998, de 21 de abril, de residuos (abandono de vehículo en la vía pública) a nombre de Adrian Cheres, con identificación número X5920574Y, intentada la notificación en el último domicilio conocido no se ha podido practicar. Se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, quedando el expediente a disposición del denunciado en la Secretaría del Ayuntamiento para alegaciones y retirada del vehículo. Si no se presentasen alegaciones ni retirada del vehículo se procederá por el Ayuntamiento a su depósito y transcurridos dos meses se tratará como residuo sólido urbano, iniciándose procedimiento sancionador.

Corral de Almaguer 4 de marzo de 2010.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.
N.º I.-2446